

Santa Fe, 12 de agosto de 2021

VISTO el Expte. CD N° 064/2021, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **KALBERMATTER, Leilen Agustina**, solicita equivalencias entre asignaturas de las Carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas de Información, ambas de esta Facultad Regional.

Que, mediante Resolución de Decano N° 823/2021, se autorizó el cambio de especialidad de Ingeniería Industrial a Ingeniería en Sistemas de Información.

Que, por Resolución N° 545/2018, este Consejo Directivo dispuso otorgar equivalencias en ciertas asignaturas no contempladas en la Ordenanza 1422 (Materias Homogéneas), a aquellos alumnos que realicen cambio de especialidad y/o soliciten la correspondiente equivalencia.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento Sistemas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias a la alumna **KALBERMATTER, Leilen Agustina**, DNI N° 36.814.475, en la siguiente asignatura de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información:

Tercer Nivel: ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2º.- Para otorgar equivalencias en las asignaturas que se mencionan a continuación, la citada alumna deberá rendir y aprobar sendas Evaluaciones Complementarias sobre los temas que se indican en cada una:

INVESTIGACIÓN OPERATIVA: Unidad 6: Modelos de Redes. Terminología de redes. Algoritmo del Árbol de Extensión Mínima. Problema de la Ruta más Corta. Problema del Flujo Máximo. Ejemplos. Unidad 7: PERT / CPM. Planificación de un proyecto con PERT/CPM. Camino crítico. Tratamiento de incertidumbre en la duración de las actividades. Ejemplos.

SISTEMAS Y ORGANIZACIONES: 1- Construcción de Modelos Funcionales de sistemas. 2- Desarrollo de abstracciones y representaciones de los requisitos y artefactos de diseño en el Lenguaje SysML. 3- Construcción y uso de modelos simulados de sistemas en Lenguajes Vensim y Netlogo. 4- Tópicos relacionados con las actividades y resultantes de las distintas etapas del ciclo de vida de un sistema.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 270

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano